



CURRICULUM VITAE

MAESTRO JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO.
CURP. [REDACTED]
GUADALAJARA JALISCO, MÉXICO.

DESEMPEÑO LABORAL.

ACTUALMENTE JUEZ DÉCIMO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO DESDE SEP. 2009.

JUEZ TERCERO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO MARZO 2009 A SEP. 2009.

JUEZ DÉCIMO EN MATERIA PENAL
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO MARZO 1996 A MARZO 2009.

JUEZ EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO CUARTO PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO
CON CABECERA EN ZAPOTLÁN EN GRANDE,
ANTES CIUDAD GUZMÁN FEB. 1995 A FEB. 1996.

JUEZ EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO PARTIDO JUDICIAL EN JALISCO
CON CABECERA EN AMECA. SEP. 1993 A FEB. 1995

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO. 1992 y 1993

DEFENSOR OFICIAL DEPENDIENTE
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO
CON ADSCRIPCIÓN AL ÁREA PENAL. 1991 y 1992

SECRETARIO RELATOR DE LA PRIMERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO. 1992

PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER PARTIDO JUDICIAL. 1990 a 1991

SEGUNDO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER PARTIDO JUDICIAL. 1990

ACTUARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL 1985 A 1990

MERITORIO DEL JUZGADO SÉPTIMO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL 1984

ACREDITACIÓN PROFESIONAL..

ABOGADO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
Guadalajara Jalisco. Febrero 1993.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL.
Universidad Panamericana Febrero 2000.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO.
Universidad Panamericana Guadalajara Jalisco Enero 2003.

POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.
Universidad de Castilla-La Mancha.
Toledo, España. Enero 2006.

MAESTRO EN DERECHO POR UNIVERSIDAD PANAMERICANA EN LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Julio 2011.

DOCTORANTE EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO Febrero 2011.

MAESTRO EN DERECHO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL PLANTEL GUADALAJARA Julio 2013.
EN LA ESPECIALIDAD DE JUICIO ADVERSARIAL ACUSATORIO.

ADJUNTO COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE CURRÍCULUM,, ASI COMO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, CONFERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS QUE ME HAN SIDO OTORGADOS.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA JALISCO. A ENERO 2017.

MAESTRO JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO.



**Colegio de Abogados
de Jalisco, A.C.**

CONSEJO DIRECTIVO 2014-2016

Presidente:

Lic. Sergio Fernando Ramos Rojas

Vice- Presidente:

Lic. José Robles Solórzano

Coordinador General:

Lic. Alejandro Duarte Lozano

Sub Coordinador:

Lic. Jaime Valenzuela Espinosa

Secretario:

Lic. Jaime Humberto Becerra Mercado

Consejo de Certificación Profesional:

Lic. Sergio Fernando Ramos Rojas

Presidente

Lic. Alejandro Duarte Lozano

Secretario

Lic. María Guadalupe Barajas García

Coordinadora

Tesorero:

Lic. Pedro Espinoza De Los Monteros

Sub Tesorero:

Lic. Alfonso García Ortega

Centro de Medición de Justicia Alternativa:

Lic. José Isaac López Medina

Director

Lic. José Robles Solórzano

Secretario

Lic. José Edgardo Beas López

Primer Prestador

Secretaría de Acción Femenil

Dra. María Eugenia Pérez Santana

Vocales:

Lic. Rodolfo Aguirre Herranz

Lic. Enrique Camarena Font-Reaux

Lic. Víctor Ramos Delgadillo

Lic. Dionisio Núñez Verdín

Lic. César Eduardo Villavicencio Haro

Lic. Emilio Valdez Huizar

Lic. Eduardo Gutiérrez Reynoso

Comisión De Honor Y Justicia:

*Lic. Antonio Basulto Ruiz

*Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez

*Lic. Luis Robles Ávila

*Lic. Jorge Gutiérrez Torres

*Lic. Efrén A. Franco Chavez

**H. COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Me complace dirigirme a esa honorabilidad a nombre del suscrito y desde luego de los agremiados al Colegio que represento, con el propósito de **PROPONER Y RECOMENDAR AMPLIAMENTE al MAESTRO EN DERECHO JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO** para el cargo de **MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO**, cuya convocatoria se emite el mes de noviembre del año dos mil dieciséis; lo anterior obedece a la certeza que tiene éste colegio que represento de su impecable desempeño en su función como Juez Penal cuya trayectoria data de más de veintitrés años, en la que siempre se ha desempeñado con reconocida **CAPACIDAD, HONORABILIDAD, PROBIDAD, Y HONRADEZ** tanto en el desempeño de sus actividades jurídicas como ante la sociedad a mas de reunir los requisitos que establece el artículo 59 de la Constitución Política de nuestra Entidad lo que garantiza sin duda alguna que su desempeño como **MAGISTRADO SE REALIZARA EN FORMA EFICIENTE, IMPARCIAL, TRANSPARENTE CON JUSTICIA Y EQUIDAD.**

Sin otro particular me despido y agradezco de antemano la atención que se brinde a la presente.

A T E N T A M E N T E .

GUADALAJARA JALISCO, A

06 DE ENERO DEL AÑO 2017

**LIC. SERGIO FERNANDO RAMOS ROJAS.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ABOGADOS A.C.**



Lic. Ramón Soltero Guzmán
MAGISTRADO

32

ASUNTO: Carta de
Recomendación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, recomiendo ampliamente al C. LIC. JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO, quien cuenta con amplia trayectoria en la carrera judicial lo que me consta dado que lo conozco desde el año 1984, e incluso ha laborado en diversos cargos propuestos por el suscrito; por lo que me consta su gran capacidad, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de las actividades jurídicas, al ser una persona responsable, trabajadora y entusiasta, contando con una fama pública irreprochable.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines legales que al mismo convengan.

Atentamente
Guadalajara, Jal; Diciembre 15 del año 2016.


LIC. MAG. RAMÓN SOLTERO GUZMÁN.

Luis Enrique Villanueva Gómez
MAGISTRADO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA LXI LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito elaborar **CARTA DE RECOMENDACIÓN** de candidato para la elección de **UN MAGISTRADO** del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a favor del **MAESTRO JOSÉ ARMANDO ESPINOSA NIÑO**, en los términos que refiere la Convocatoria publicada el día 02 de diciembre de 2016 en diversos periódicos de mayor circulación en nuestra entidad federativa.

Fundo el presente documento para efecto de referirme al interesado que tengo el gusto de conocerlo desde hace aproximadamente a razón de 20 años, distinguiéndose como un profesionista probo con alto sentido de responsabilidad dentro de su ejercicio en la función pública y con amplia trayectoria en el ámbito como abogado postulante dentro de su quehacer profesional, sujetándose mi recomendado a compartir los valores amplios tanto de democracia, justicia y libertad.

Finalizando, cabe precisar que el interesado reúne la totalidad de los requisitos que se precisan dentro de las bases de la citada convocatoria, en los términos previstos por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, en espera que sea considerada la presente recomendación, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 15 de diciembre del 2016

~~MGDO. LUÍS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ~~